

## ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

### **PRESIDENTE**

**D.**  
**RAFAEL MORALES CAZALLAS**  
 DIRECTOR-GERENTE IMPEFE  
 (actúa en sustitución de José  
 Luis Herrera Jiménez)

### **VOCALES**

Dña. ANA M SEÑAS HERENCIA  
 Asesor Jurídico  
 Dña. CARMEN SAENZ MATEO  
 Interventora IMPEFE  
 Dña. EVA NAVARRO  
 ALCOLEA  
 Servicio Programas y Formación  
 Dña. CONSUELO SOSA  
 MORAGA  
 Servicio de contabilidad y  
 gestión económica

### **SECRETARIO**

D. DANIEL MELGAR MARTÍN  
 Secretario IMPEFE

En Ciudad Real a nueve de febrero de dos mil dieciocho, siendo las 9:15 horas en la sala de reuniones del IMPEFE, se reúne la Mesa de Contratación cuyos componentes se relacionan al margen, para proceder a la apertura del sobre A, que contiene la documentación relativa a la Declaración Responsable de los Lotes 2 y 3, especificada en la cláusula 13.3 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares, presentada por las distintas empresas en el expediente C.I. 01/2017, tramitado por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de asistencia técnica en materia de formación para el desarrollo de tres itinerarios de inserción dentro del proyecto "GARANTÍA CIUDAD REAL"

El Presidente de la Mesa declara abierta la sesión, que se efectúa con carácter privado, al no comparecer al acto ningún representante de las empresas.

La Oficina de Registro ha remitido a la Secretaria de la Mesa de Contratación una relación certificada de todas las proposiciones recibidas para licitar en el citado expediente, cuya fecha límite de presentación de ofertas era el día 8 de febrero de 2018. A los efectos de la calificación de la documentación, el Secretario ordena la apertura de los Sobres A del **Lote 2. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES** (Edición I), procediéndose al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en dicho certificado.

Del Lote 1, MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL, no se han recibido ninguna oferta.

A continuación se relacionan las empresas licitadoras:

ORDEN	EMPRESAS PARTICIPANTES	LOTES YFECHA PRESENTACIÓN DOCUMENTACION	Nº REGISTRO
1	JUAN DIAZ TEBAR (QUALIF)	LOTE 2 Y 3 07/02/2018	Nº REGISTRO 0037
2	PEDRO CARLOS MARTIN-POZUELO (FISE)	LOTE 2 08/02/2018	Nº REGISTRO 0040
3	DANIEL RIBAS GARCIA (TECNAS)	LOTE 2 Y LOTE 3 08/02/2018	Nº REGISTRO 0042

Por parte del Presidente de la Mesa, en primer lugar se procede a la apertura de la proposición presentada por la empresa QUALIF, respecto del Lote 2.

- Abierto el sobre A la "Declaración Responsable", del lote 2, se observa que la documentación aportada es correcta.

En segundo lugar se procede a la apertura de la proposición presentada por la empresa FISE, habiendo presentado oferta al Lote 2.

- Abierto el sobre A "Declaración Responsable", del lote 2, se observa que la documentación aportada es correcta.

En tercer lugar se procede a la apertura de la proposición presentada por la empresa TECNAS respecto al Lote 2.

- Abierto el sobre A "Declaración Responsable", del lote 2, se observa que la documentación aportada no es correcta, al haber presentado un único sobre para los dos lotes, debiendo haber presentado ofertas separadas por cada uno de los lotes.

Por la Mesa de Contratación se decide avisar telefónicamente en el mismo acto al responsable de la empresa TECNAS para notificarle el error detectado, concediéndole la posibilidad de subsanarlo, manifestando la empresa que en la misma mañana aportarán la documentación requerida.

La Mesa de Contratación decide posponer la reunión, convocando nuevamente la Mesa a las 10:45 horas, de ese mismo día.

Presentada por la empresa TECNAS a las 10:39 horas, la subsanación de la documentación requerida, se reúne la Mesa de Contratación a la hora estipulada y procede a la apertura de la misma.

- Abierto el sobre A la "Declaración Responsable", del lote 2, se observa que la documentación aportada es correcta.

A continuación el Secretario ordena la apertura de los Sobres A del **Lote 3. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Edición II)**.

En primer lugar se procede a la apertura de la proposición presentada por la empresa QUALIF, respecto del Lote 3.

- Abierto el sobre A la "Declaración Responsable", del lote 3, se observa que la documentación aportada es correcta.

En segundo lugar se procede a la apertura de la proposición presentada por la empresa TECNAS, respecto del Lote 3.

- Abierto el sobre A la "Declaración Responsable", del lote 3, se observa que la documentación aportada es correcta.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

PRIMERO.-Admitir la documentación presentada por los licitadores respecto de los lotes 2 y 3.

**SEGUNDO.**- Declarar desierta la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria del lote 1 ofertado, MARKETING Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL.

**TERCERO.**- Abrir el sobre B, "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES, de los Lotes 2 y 3, resultando lo siguiente:

**Lote 2. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Edición I)**

Proposición económica:

JUAN DIAZ TEBAR (QUALIF) .....	23.308,89€ sin IVA 23.951,25€ con IVA
PEDRO CARLOS MARTIN-POZUELO (FISE).....	25.250,00€ sin IVA 26.300,00€ con IVA
DANIEL RIBAS GARCIA (TECNAS).....	23.308,88€ sin IVA 24.376,50€ con IVA

Compromiso adquirido por empresas del sector, para la realización de prácticas del alumno:

JUAN DIAZ TEBAR (QUALIF), presenta la siguiente documentación:

- GRUPO ANDAMARC S.L.- Compromiso de prácticas para 8 alumnos participantes.
- PARROQUIA NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN DE MIGUELTURRA.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- PARROQUIA NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN DE MIGUELTURRA.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.

PEDRO CARLOS MARTIN-POZUELO (FISE), presenta la siguiente documentación:

- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN FUENSANTA PARA DISCAPACITADOS PSÍQUICOS.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- RESIDENCIA ACALIA SLA.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- GESTORA DE RESIDENCIAS MANCHEGAS SL.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- RESIDENCIA STA. TERESA JORNET.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- GESMAYOR GRUPO 5 SL.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.

DANIEL RIBAS GARCIA (TECNAS), presenta la siguiente documentación:

- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- RESIDENCIA VIRGEN BLANCA.-Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- AUTRADE.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- RESIDENCIA LAS CÁRMENES, S.L..- Compromiso de prácticas para 2-3 alumnos participantes.
- RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTO ANGEL, CR.- No se especifica el número de participantes.
- RESIDENCIA DE MAYORES SAN CLEMENCIO.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- GESTORAS RESIDENCIALES MANCHEGAS, S.L..- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN DE RECURSOS ASISTENCIALES.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- PARROQUIA NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS FUENSANTA.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- CAMPO DE CALATRAVA (GESMAYOR GRUPO 5 S.L.).- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- RESIDENCIA ACALIA, S.A.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- RESIDENCIA DE MAYORES STA. TERESA DE MALAGÓN.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- TAR2022 SOCIEDAD DE GESTIÓN, S.L. .- Compromiso de prácticas para 5 alumnos participantes.
- FUNDACIÓN FUENTE AGRIA.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ANDANZA EMPLEA, S.L..- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.

**Lote 3. ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (Edición II)**

Proposición económica:

JUAN DIAZ TEBAR (QUALIF) .....	23.308,89€ sin IVA 23.951,25€ con IVA
DANIEL RIBAS GARCIA (TECNAS).....	23.308,88€ sin IVA 24.376,50€ con IVA

Compromiso adquirido por empresas del sector, para la realización de prácticas del alumno:

JUAN DIAZ TEBAR (QUALIF), presenta la siguiente documentación:

- PARROQUIA NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN DE MIGUELTURRA.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- PARROQUIA NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN DE MIGUELTURRA.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- GRUPO ANDAMARC S.L.- Compromiso de prácticas para 8 alumnos participantes

DANIEL RIBAS GARCIA (TECNAS), presenta la siguiente documentación:

- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN PARA LA AYUDA A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- RESIDENCIA VIRGEN BLANCA.-Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- AUTRADE.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- RESIDENCIA LAS CÁRMENES, S.L.- Compromiso de prácticas para 2-3 alumnos participantes.
- RESIDENCIA DE ANCIANOS SANTO ANGEL, CR.- No se especifica el número de participantes.
- RESIDENCIA DE MAYORES SAN CLEMENCIO.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- GESTORAS RESIDENCIALES MANCHEGAS, S.L.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN DE RECURSOS ASISTENCIALES.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- PARROQUIA NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN.- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS FUENSANTA.- Compromiso de prácticas para 3 alumnos participantes.
- CAMPO DE CALATRAVA (GESMAYOR GRUPO 5 S.L.).- Compromiso de prácticas para 4 alumnos participantes.
- RESIDENCIA ACALIA, S.A.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- RESIDENCIA DE MAYORES STA. TERESA DE MALAGÓN.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- TAR2022 SOCIEDAD DE GESTIÓN, S.L. .- Compromiso de prácticas para 5 alumnos participantes.
- FUNDACIÓN FUENTE AGRIA.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.
- ANDANZA EMPLEA, S.L.- Compromiso de prácticas para 2 alumnos participantes.

**CUARTO.-** Remitir la documentación presentada del sobre B, al servicio de Gestión Económica del IMPEFE, para valoración y aplicación de las fórmulas recogidas en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas, y una vez emitido dicho informe la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la clasificación de las ofertas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once y treinta minutos. Lo consignado en la presente Acta es leída y hallada conforme por los asistentes, de lo que el Secretario de la Mesa de Contratación certifica,

**PRESIDENTE**

Fdo. 

**SECRETARIO**

Fdo. 